

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8909 *Resolución de 15 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 6369, de 10 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Bombero/a-Conductor/a del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Doce plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 11, de 10 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Melilla, 15 de abril de 2026.—La Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, Marta Victoria Fernández de Castro Ruiz.